

Cuáles son las 10 motos más vendidas en Argentina y la que lidera el mercado

08/10/2024



La Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (AACARA) publicó el ranking de ventas del mes de septiembre y se conoció cuáles fueron las 10 motos más vendidas en Argentina.

De hecho, la venta de **motos** aumentó un 15,7% en comparación con el mismo mes del año anterior, pero cayó si se compara con agosto de 2024 un 26,6%. De igual manera en **septiembre**, se patentaron 40.267 motos 0 Km en el país.

En tanto que el acumulado anual llega a 339.195 unidades, un 4,3% menos que en 2023. Aún faltando tres meses para fin de año la **Cámara de Fabricantes de Motovehículos (CAFAM)** prevé un total de 500.000 unidades vendidas en 2024.



Las motos elegidas que lideran el ranking

El informe de **ACARA** pone en el primer lugar del **ranking** a **Honda** que continúa siendo imbatible y lidera el mercado con 8.228 unidades vendidas, seguido por Motomel (5.932), Gilera (4.592), Zanella (3.876) y Corven (3.372).

Según el desglose, la participación acumulada en 2024 de Honda Wave 110 es del 11,10%. También se destacaron en septiembre las siguientes unidades: Motomel S2 150 y Guerrero G110 Trip. La Keller KN 110-8, que había subido una posición en agosto, se mantiene cuarta en septiembre, y cierra el **top five** la Corven Energy 110 by Corven.

Boom de ventas de motos: financiación de los bancos

El **Banco de la Nación Argentina** (BNA) y el **Banco de la Provincia de Buenos Aires** (BAPRO) mantienen sus dos líneas de **financiación** destinados a la compra de **motos 0 km**.

El primero ofrece un monto de 25.000.000 de pesos en 36 meses y el segundo 50.000.000 de pesos en 72 meses.

El **BNA** puso en marcha el pasado mes de agosto una línea de préstamos personales "**BNA Móvil**" orientados a financiar la adquisición de motovehículos 0km, comercializados a través de la "**Tienda BNA+**".

"A través de esta nueva línea, el **BNA** financia hasta el 100% del valor del **vehículo** y de los accesorios, con un monto máximo de 25.000.000 de peso, un plazo de repago a 36 meses y garantía a sola firma", informó la entidad a través de un comunicado.

Quienes reciban sus **haberes** o **jubilaciones** en el BNA o adhieran al débito de la cuota del préstamo en una tarjeta de crédito del banco podrán acceder a una **Tasa Nominal Anual** (TNA) fija del 37%. De ser así, el valor de la cuota mensual será de 53.000 pesos por cada millón de pesos otorgados.

Fuente: La Mañana de Neuquén.